



Versión pública, de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros los cuales son información confidencial en atención al artículo 24 literal c) de la LAIP.

Ministerio de Hacienda  
Unidad de Acceso a la Información Pública



UAIP/RES.0087.1/2018

**MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:** San Salvador, a las trece horas del día cuatro de abril de dos mil dieciocho.

Vista la solicitud de acceso a la información, presentada por [REDACTED] identificada con el número MH-2018-0087, admitida en esta Unidad el día tres del presente mes y año, mediante la cual solicita información relativa a: "Hallazgos con incidencia financiera, sus respectivos montos, establecidos por la Corte de Cuentas durante las auditorías realizadas en instituciones públicas del Órgano Ejecutivo, a diciembre de 2017; así como también los montos desvanecidos por las instituciones, todo detallado por institución."

**CONSIDERANDO:**

I) En atención a lo dispuesto en los artículos 68 y 74 literal b) de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), se hace del conocimiento de la ciudadana que la información solicitada ha sido publicada por este Ministerio de Hacienda en el portal de Transparencia Fiscal, se ha agregado en el anexo 3 del Informe de Gestión Financiera del Estado 2017 el cual puede ser descargado desde el siguiente vínculo:

<http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/700-DGCG-IF-2018-00022.pdf>

**POR TANTO:** En razón de lo antes expuesto y con base a lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 62 inciso segundo, 74 literal b) de la Ley de Acceso a la Información Pública y 57 de su Reglamento, esta Oficina **RESUELVE:**

I) **ACLÁRESE** al peticionante que la información requerida, se encuentra disponible públicamente en el portal de Transparencia Fiscal de este Ministerio y puede ser descargada desde el vínculo de internet detallado en la sección anterior;

II) **NOTIFÍQUESE.**

Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura  
Oficial de Información  
Ministerio de Hacienda

